

Petrolera Aconcagua Energía S.A.

Factores relevantes de la calificación

Confirmación de calificación: La calificación considera el incremento en la producción y reservas a partir del Acuerdo Estratégico realizado con Vista Energy SAU mediante el cual PAESA incorporó 6 nuevas áreas (totalizando 13 las concesiones operadas); incrementando la producción (13.575 boe/d 3T) y duplicando las reservas hasta 28,3 MBoe (una vez cumplido el Acuerdo Estratégico). Por mismos motivos, el EBITDA acumulado a septiembre (USD 28 millones) se incrementó un 217% interanual. El plan de inversiones llevado a cabo por la compañía está orientado al incremento de producción y eficiencia de costos.

Incremento en la producción: Con la incorporación de las nuevas áreas, la producción operada creció 4,2x desde los 2.601 boe/d acumulados a septiembre 2022 a 10.958 boe/d acumulados a septiembre 2023. Durante el tercer trimestre del año, la producción promedió 13.575 boe/d 2,2x mayor al cierre del primer trimestre representado los niveles de producción más elevados en la historia de la compañía. Vista posee, sobre las áreas cedidas, el derecho al 40% de la producción y reservas de crudo y gas natural y el 100% de la producción y reservas de GLP, gasolina y condensados hasta tanto se cumplan los términos del acuerdo.

Importante Plan de Inversiones: A septiembre 2023, PAESA lleva invertidos USD 87 millones (incluyendo la adquisición de las áreas de Vista) y espera finalizar el año en alrededor de los USD 100 millones. Durante los primeros nueve meses del año llevan perforados 7 nuevos pozos y estima finalizar 3 nuevos pozos hacia fin de año. Adicionalmente se realizaron reparaciones y reactivaciones en más de 110 pozos. Con estas inversiones se logró frenar el declino natural de los activos adquiridos a Vista e incrementar la producción de petróleo un 5,5% y un 53% la producción de gas, respecto a la toma de las operaciones. El plan de inversiones para los próximos años (USD 90 Millones en 2024 y USD 153 millones del 2025 al 2027) contempla los pagos restantes del Acuerdo con Vista SAU (USD 10 millones de 2024 y USD 5 millones en 2025). En enero de 2023, PAESA adquirió un equipo de perforación que permite mitigar el riesgo de disponibilidad de equipos (debido a la alta demanda), con la posibilidad de brindar servicios a terceros, incrementando el flujo futuro de la caja de la compañía.

Mayor apalancamiento esperado por plan de inversión: A septiembre de 2023, la deuda de PAESA asciende a los USD 105 millones. En el año móvil a septiembre 2023, el flujo generado por las operaciones (FGO) medido en dólares fue de USD 35 millones, las inversiones ascendieron a USD 101 millones resultando el flujo de fondos libre (FFL) negativo en USD 18 millones. El nivel de apalancamiento alcanzó las 3,2x mientras que medido en términos netos resultó 2,8x. La cobertura de intereses con EBITDA fue de 6,8x; todos medidos en dólares. FIX estima un FFL negativo para los próximos 3 años producto del plan de inversiones, con un endeudamiento pico en un escenario base que podría alcanzar 3,5x en 2025.

Sólidas métricas operacionales: Las reservas P1 al cierre de 2022 alcanzaron los 14 MBoe. Con las nuevas adquisiciones, llegarían a un total de 28,3 MBoe (una vez cumplido el Acuerdo Estratégico). Del total de reservas, 80,5% corresponden a petróleo y el restante 19,5% a gas. Cabe aclarar que las mismas contemplan campos maduros de actividad de extracción convencional donde la compañía tiene un importante desafío para su producción. FIX entiende que la compañía tiene el expertise necesario para el desarrollo del área.

Diversificación de activos y mercados: A partir del 1 de marzo de 2023, PAESA se convirtió en operador de 13 concesiones, aunque Vista seguirá siendo titular hasta el cumplimiento del acuerdo. La disponibilidad de una mayor producción le permite a la empresa mejorar su perfil exportador. Del total de ventas generadas al septiembre 2023, se exportó un 30% respecto al 15% que se exportaba al cierre del 2022. Aconcagua negociará con la Provincia de Río Negro

Informe de Actualización

Calificaciones

Emisor Largo Plazo	A(arg)
ON PYME Clase III	A(arg)
ON PYME Clase IV	A(arg)
ON PYME Clase V	A(arg)
ON Clase I	A(arg)
ON Clase II	A(arg)
ON Clase IV	A(arg)
ON Clase V	A(arg)
ON Clase VI	A(arg)
ON Clase VII	A(arg)

Perspectiva **Estable**

Resumen Financiero

Petrolera Aconcagua Energía S.A.		
Consolidado	30/09/2023	31/12/2022
(\$ millones*)	Año Móvil	12 Meses
Total Activos	140.617	18.826
Deuda Financiera	36.846	4.456
Ingresos	25.487	5.901
EBITDA	7.423	1.630
EBITDA (%)	29,1	27,6
Deuda		
Total/EBITDA (x)	5,0	2,7
Deuda Neta		
Total/EBITDA (x)	4,3	1,5
EBITDA/Intereses (x)	6,8	3,8

* PAESA adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables.

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificación de Empresas](#), registrado ante la CNV, junio 2014.

Informes Relacionados

[Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas](#), agosto 2023.

Analistas

Analista Principal
 Leticia Inés Wiesztort
 Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
 +54 11 5235-8100

Analista Secundario
 Lucas Lombardo
 Analista
lucas.lombardo@fixscr.com
 +54 11 5235-8100

Responsable del Sector
 Cecilia Minguillón
 Senior Director
cecilia.minguillon@fixscr.com
 +54 11 5235-8123

las concesiones que vencen en 2026. FIX espera que la empresa renueve dichas concesiones y consolide sus métricas de producción.

Management con experiencia: El grupo de ejecutivos que encabeza la compañía y sus equipos son profesionales con más de 20 años de experiencia en la industria petrolera, desarrollados íntegramente en YPF, donde han gestionado distintos activos, tanto convencionales como no convencionales.

Compromiso con el medio ambiente: PAESA comenzó a medir su huella de carbono (actualmente en 40Kg CO₂E/Boe) lo que les permitirá definir proyectos que se encuentren alineados con la disminución de emisiones trabajando de manera integrada con el resto de las empresas del grupo con foco en energías renovables.

Sensibilidad de la calificación

Una baja en las calificaciones podría darse en los siguientes casos:

- a) Deterioro en la generación de fondos disponibles para inversiones ocasionando un efecto adverso en el perfil de producción pro forma 2023-2024.
- b) Menor éxito al esperado en su campaña de perforación, incremento en los costos de operación o de inversión que deriven en una escala menor a la prevista para el mediano plazo.
- c) Cambios regulatorios de carácter permanente que afecten la flexibilidad operativa y financiera.
- d) Ratio deuda/EBITDA superior a 3,5x (medido en dólares) de manera sostenida dentro del plan de crecimiento.

Una suba de calificación podría darse ante la ocurrencia de los siguientes hitos:

- a) Entorno operacional favorable que permita seguir consolidando las métricas operativas con un crecimiento neto en la producción de petróleo y gas.
- b) Consolidación de su perfil exportador que le permita autonomía financiera frente a depreciaciones fuertes del tipo de cambio e incrementos en los costos de las inversiones en términos de moneda extranjera.
- c) Mantenimiento de un endeudamiento conservador y adecuada liquidez.

Liquidez y Estructura de Capital

Adecuado perfil financiero y nivel de liquidez: A septiembre 2023, la deuda de la compañía totalizaba USD 105 millones, de los cuales el 93% correspondía a Obligaciones Negociables vigentes. Por su parte, la caja y equivalentes ascienden a USD 15 millones que le permite afrontar la totalidad de los vencimientos en el corto plazo. La calificación no contempla un ratio deuda/EBITDA superior a 3,5x (medido en dólares) de manera sostenida dentro del plan de crecimiento de la compañía, en línea con sus valores actuales y proyectados. A su vez, se esperan robustas coberturas de intereses tanto contra EBITDA como contra el Flujo Generado por las Operaciones (FGO) superiores a 6,0x (medido en dólares).

Anexo I. Resumen Financiero

La moneda funcional de la compañía es el dólar, por lo tanto no se ajusta por inflación.

Resumen Financiero - Petrolera Aconcagua Energía S.A.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en abril hasta abril-2021, con posterioridad a esa fecha finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Tipo de Cambio ARS/USD al Final del Período	350,01	350,01	177,13	102,75	93,56	66,84
Tipo de Cambio Promedio	226,32	247,07	130,81	97,82	79,58	55,63
Período	Año Móvil	sep-23	2022	2021I	2021	2020
	12 meses	9 meses	12 meses	8 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	7.423.355	6.845.045	1.630.406	492.121	1.585.476	212.367
Margen de EBITDA	29,1	29,0	27,6	27,3	184,0	28,6
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	20,2	27,6	17,8	12,1	10,6	11,9
Margen del Flujo de Fondos Libre	(16,3)	(15,0)	(13,3)	(6,4)	7,9	20,1
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	(81,8)	(87,9)	4,9	(17,6)	41,5	0,5
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	8,3	9,6	5,1	2,8	9,1	6,1
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	6,8	7,1	3,8	2,8	24,0	4,5
EBITDA / Servicio de Deuda	1,2	1,2	1,1	0,6	3,1	1,2
FGO / Cargos Fijos	8,3	9,6	5,1	2,8	9,1	6,1
FFL / Servicio de Deuda	(0,5)	(0,5)	(0,2)	0,1	0,3	1,1
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	0,4	0,3	1,1	0,9	1,2	1,5
FCO / Inversiones de Capital	0,6	0,7	0,7	0,8	1,2	2,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	4,1	3,0	2,0	2,5	2,3	1,2
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	5,0	4,0	2,7	2,5	0,9	1,6
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	4,3	3,5	1,5	1,5	0,6	1,2
Costo de Financiamiento Implícito (%)	5,6	6,6	13,6	21,0	7,8	28,4
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	13,5	13,5	23,7	37,5	33,1	40,7
Balance						
Total Activos	140.617.475	140.617.475	18.826.066	9.125.353	7.702.493	3.444.595
Caja e Inversiones Corrientes	5.266.689	5.266.689	1.984.786	745.778	465.511	72.202
Deuda Corto Plazo	4.973.285	4.973.285	1.058.039	692.724	450.596	135.916
Deuda Largo Plazo	31.872.316	31.872.316	3.397.720	1.154.914	909.262	197.774
Deuda Total	36.845.601	36.845.601	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	36.845.601	36.845.601	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	36.845.601	36.845.601	4.455.759	1.847.638	1.359.858	333.690
Total Patrimonio	8.025.645	8.025.645	7.920.322	4.250.532	4.279.071	2.096.153
Total Capital Ajustado	44.871.246	44.871.246	12.376.080	6.098.170	5.638.930	2.429.843
	140.617.475	140.617.475	18.826.066	9.125.353	7.702.493	3.444.595
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	7.991.649	8.331.617	1.774.242	315.129	532.434	240.691
Variación del Capital de Trabajo	(331.235)	(1.486.140)	(403.558)	130.257	(183.888)	(9.135)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	7.660.414	6.845.477	1.370.684	445.386	348.546	231.557
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(11.823.879)	(10.457.546)	(2.096.073)	(560.533)	(280.370)	(82.669)
Dividendos	8.758	65.957	(57.199)	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	(4.154.708)	(3.546.112)	(782.588)	(115.147)	68.175	148.888
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(11.135.114)	(11.093.007)	340.927	0	(378.943)	(17.363)
Otras Inversiones, Neto	(5.485.394)	(5.485.394)	0	0	0	0
Variación Neta de Deuda	21.889.783	20.355.644	1.285.162	362.372	666.558	(100.893)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	(3.714)	(520)
Variación de Caja	1.114.568	231.131	843.501	247.225	352.076	30.112
Estado de Resultados						
Ventas Netas	25.486.978	23.594.452	5.900.974	1.799.406	861.585	741.592
Variación de Ventas (%)	N/A	565,9	141,5	193,8	184,4	(0,5)
EBIT Operativo	(5.287.324)	(5.522.928)	824.831	220.601	1.366.869	60.549
Intereses Financieros Brutos	1.089.236	964.745	429.927	176.433	66.136	47.342
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	(6.563.604)	(5.949.573)	299.445	(404.997)	1.321.671	5.607

Anexo II. Glosario

- BOE: Sigla en inglés para barril de petróleo crudo equivalente, que equivalen a 158,98731 m³ de gas natural, establecidos utilizando el ratio de 5.614,6 pies cúbicos de gas natural por barril de petróleo crudo.
- Kg CO₂E/Boe: Kilos de dióxido de carbono equivalentes por boe.
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total.
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda Asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance.
- Downstream: En la industria petrolera se refiere a la refinación de petróleo crudo y procesamiento de gas natural, como también a la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo crudo y del gas natural.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres Devengados.
- ESG: Factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- Lifting costs: Se refiere a los costos directos de extracción de hidrocarburos.
- Servicio de Deuda: Intereses Financieros Brutos + Dividendos Preferidos + Deuda Corto Plazo.
- M: miles.
- MM: millones
- MM BTU: Millón de BTU. Unidad térmica británica la cual equivale a 27,8 m³ de gas y a 0,048 m³ GNL o a 0,0192 t GNL.
- Reservas P1: Reservas probadas. Volúmenes de crudo, gas natural y líquidos de gas natural que tienen un alto potencial de recuperación en un tiempo determinado.
- Shale oil: Petróleo de esquistos bituminosos, no convencional.
- Upstream: En la industria petrolera se refiere al sector de exploración y producción, que incluye la perforación y explotación de pozos.
- V/N: Valor nominal.
- Workover: Reacondicionamiento.

Anexo III. Característica de los Instrumentos

Obligación Negociable PYME Clase III

Monto Autorizado:	V/N USD 5 millones ampliable por hasta USD 8 millones en conjunto con la Clase IV.
Monto Emisión:	USD 2.258.700
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscripta y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	19/4/2021
Fecha de Vencimiento:	19/4/2024
Amortización de Capital:	Trimestral.
Tasa de Interés:	Tasa fija 6,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable PYME Clase IV

Monto Autorizado:	V/N \$ 500 millones ampliable por hasta \$ 700 millones en conjunto con la ON Clase III.
Monto Emisión:	\$ 330.957.446.
Moneda de Emisión:	Denominada y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	19/4/2021
Fecha de Vencimiento:	19/4/2024
Amortización de Capital:	Trimestral.
Tasa de Interés:	Tasa variable BADLAR + 6% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable PYME Clase V

Monto Autorizado:	V/N USD 3 millones ampliable por hasta USD 6 millones en conjunto con la Clase VI.
Monto Emisión:	USD 5.948.315
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	3/12/2021
Fecha de Vencimiento:	3/12/2024
Amortización de Capital:	5 cuotas trimestrales, a partir del mes 24 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 6% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas por razones impositivas de conformidad.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase I

Monto Autorizado:	V/N USD 5 millones ampliable por hasta USD 12 millones.
Monto Emisión:	USD 12.000.000
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos y/o Obligaciones Negociables PYME Clase III y/o Clase IV.
Fecha de Emisión:	11/10/2022.
Fecha de Vencimiento:	11/10/2025.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija del 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	No corresponde pago de intereses debido a que la tasa de la emisión es 0,0%.

Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	Garantizadas por el fideicomiso de garantía "Fideicomiso de Garantía ON Petrolera Aconcagua".
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase II

Monto Autorizado:	V/N USD 8 millones ampliable por hasta USD 15 millones en conjunto con la ON Clase III.
Monto Emisión:	USD 15.000.000.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	23/01/2023.
Fecha de Vencimiento:	23/01/2026.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 5,5% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	Para inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, incluyendo inversiones en infraestructura de producción y desarrollos integrales de petróleo y gas.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrán ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase IV

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase V.
Monto Emisión:	USD 26.387.766
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Moneda de Integración:	Podrán ser integradas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 18 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 3,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase V

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 40 millones en conjunto con la ON Clase IV.
Monto Emisión:	USD 9.850.802.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares y pagadera en pesos.
Fecha de Emisión:	14/04/2023.
Fecha de Vencimiento:	14/04/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales, a partir del mes 27 contado desde la Fecha de Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa fija 4,5% TNA.

Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad, en forma total o parcial. En el caso de rescate por razones impositivas, el mismo será total y no parcial.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VI

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 30 millones en conjunto con la ON Clase VII.
Monto Emisión:	USD 10.113.469.
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/09/2023
Fecha de Vencimiento:	14/09/2026.
Amortización de Capital:	5 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 14/09/2025.
Tasa de Interés:	Fija 0,0% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Debido a que la tasa fue 0% no habrá pago de intereses.
Destino de los fondos:	(i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Obligación Negociable Clase VII

Monto Autorizado:	V/N USD 20 millones ampliable por hasta USD 30 millones en conjunto con la ON Clase VI.
Monto Emisión:	USD 19.886.531
Moneda de Emisión:	Denominada en dólares, suscriptas y pagaderas en pesos.
Fecha de Emisión:	14/09/2023
Fecha de Vencimiento:	14/09/2027.
Amortización de Capital:	7 cuotas trimestrales iguales y consecutivas a partir del 14/03/2026.
Tasa de Interés:	Tasa fija 3,4% TNA.
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral.
Destino de los fondos:	(i) la perforación, conclusión y puesta en marcha de pozos que pudieran realizarse en cualquiera de las concesiones de Río Negro (Catriel Viejo, Catriel Oeste, Loma Guadalosa, Entre Lomas, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos), Neuquén (Entre Lomas) y Mendoza (Puesto Pozo Cercado Oriental, Atuel Norte, Confluencia Sur y Chañares Herrados), (ii) actividad de work over o reactivaciones de pozos y (iii) la ampliación y construcción de infraestructura de superficie para el tratamiento y evacuación, de la producción proveniente de dichos pozos.
Garantías:	N/A.
Opción de Rescate:	Las ON podrían ser rescatadas, a opción de la Sociedad exclusivamente por razones impositivas.
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros:	N/A

Anexo IV. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **20 de diciembre de 2023**, confirmó* en Categoría "**A(arg)**" la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** y de los siguientes instrumentos vigentes por la compañía:

- Obligaciones Negociables PYME Clase III por hasta USD 5 millones, ampliable a USD 8 millones.
- Obligaciones Negociables PYME Clase IV por hasta \$ 500 millones, ampliable a \$ 700 millones.
- Obligaciones Negociables PYME Clase V por hasta USD 3 millones, ampliable a USD 6 millones.
- Obligaciones Negociables Clase I por hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones.
- Obligaciones Negociables Clase II por hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase III.
- Obligaciones Negociables Clase IV por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase V
- Obligaciones Negociables Clase V por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase IV.
- Obligaciones Negociables Clase VI por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase VII.
- Obligaciones Negociables Clase VII por hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase VI.

La **Perspectiva** es "**Estable**".

Categoría A(arg): "A" nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas. La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha **10 de abril de 2023** disponible en www.cnv.gov.ar, y contempla los principales cambios acontecidos en el

período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio y Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del período bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- Estados financieros de períodos anuales e intermedios hasta el 30/09/2023, disponibles en www.cnv.gov.ar.
- Auditor externo a la fecha del último balance: Price Waterhouse & Co. S.R.L.
- Información de gestión de la compañía.
- Hechos Relevantes presentados y publicados ante la CNV.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase III por un valor nominal de hasta USD 5 millones, ampliable a USD 8 millones, del 12/04/2021, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase IV por un valor nominal de hasta \$ 500 millones, ampliable a \$ 700 millones, del 12/04/2021, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables PYME Clase V por un valor nominal de hasta USD 3 millones, ampliable a USD 6 millones, del 25/11/2021, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal conjunto de hasta USD 5 millones, ampliable a USD 12 millones, del 29/09/2022, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal conjunto de hasta USD 8 millones, ampliable a USD 15 millones, del 13/01/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase IV y Clase V por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 40 millones, del 05/04/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase VI y Clase VII por un valor nominal conjunto de hasta USD 20 millones, ampliable a USD 30 millones, del 06/09/2023, disponible en www.cnv.gov.ar.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.)